

PROFILAXIS GONOCOCIA, TRICHOMONA, CHLAMYDIA			
	ADULTOS	ALERGIA BETALACTÁMICOS	GESTANTES
Elección	<b>Ceftriaxona 500mg IM + Metronidazol 2g vo + Azitromicina 1g vo + Tinidazol 2g vo</b>	Azitromicina 2g vo + Tinidazol 2g vo o Ciprofloxacino 500mg vo	Azitromicina 2g vo + Metronidazol 2g vo o Ceftriaxona 500mg IM
Alternativas		Espectinomina 2g IM + Metronidazol 2g vo + Azitromicina 1-2g vo	
	NIÑOS <45Kg	NIÑOS >45Kg	
Ceftriaxona	125mg IM dosis única	250mg IM dosis única	
Azitromicina	20mg/kg vo dosis única (máx 1g)	1g vo dosis única	
Metronidazol	15mg/kg/24h en 3 dosis vo durante 7 días	2g vo dosis única	

**INDICACIÓN PROFILAXIS POSTEEXPOSICIÓN VIH (<72H)**

- Coito vaginal o anal receptivo sin preservativo, o preservativo que se rompió o salió durante el acto
- Contacto directo de semen, fluidos vaginales o sangre del asaltante con vagina, pene, ano o boca de la víctima, aunque no exista daño macroscópico evidente en la mucosa o piel lesionada de la agredida.
- Rotura de la integridad de la piel o mucosas de la víctima si han estado en contacto con sangre, semen o fluidos del asaltante o mordeduras que presenten sangre visible
- La persona sexualmente agredida se hallaba narcotizada o inconsciente en el momento de la supuesta agresión y no está segura de la naturaleza de la posible exposición
- Violación grupal.

**PAUTA DE ELECCIÓN: Tenofovir/Emtricitabina 300/200mg /24h + Raltegravir 400mg/12h x28 días.**

**PROFILAXIS EMBARAZO**

3-6% posibilidad embarazo en agresión con o penetración vaginal → SIEMPRE PROFILAXIS, excepto si método anticonceptivo efectivo.

- <72h: **Levonorgestrel** 1,5mg vo DU, Acetato de ulipristal 30mg vo DU (CI en asma severo) o colocación DIU cobre.
- 72h-5d: **Acetato de ulipristal** 30mg vo DU o colocación **DIU cobre**.

Prueba de embarazo a las 3-4 s si no menstruación  
Si embarazo a pesar de anticoncepción de urgencia → remitir a USSyR

**VIRUS PAPILOMA HUMANO**

- Vacuna en calendario vacunal de mujeres de 12 años.
- C. Valenciana recomienda la vacunación de mujeres ≤18 años de edad que no se hayan vacunadas con anterioridad.
- >15 años se administran 3 dosis: (0, 1-2, 6 meses).
- CDC EEUU recomiendan vacunar tras una agresión sexual a mujeres, entre 9 y 26 años, y hombres, entre 9 y 21 años o hasta 26 años si mantienen relaciones sexuales con hombres si no están vacunados o la vacunación ha sido incompleta.

**VHB**

Víctima NO vacunada: 1 dosis de gammaglobulina antiHb (máximo 72 horas después) y 1ºdosis vacuna VHB (pauta 0-1-6 ó 0-1-2-12). Administrar primeros 14 días

Víctima SÍ vacunada:

- Agresor ¿? → Hacer constar en H°C y no vacunar.
- Agresor HBsAg+ → 1 dosis de vacuna VHB, si tiene protección no será necesario

**Centros Mujer 24 horas**

- Recurso público, universal y gratuito de la Generalitat Valenciana
- Intervención en problemáticas de VG, en todas sus formas: malos tratos físicos y/o psíquicos, abuso sexual, agresión sexual, acoso sexual, trata de mujeres con fines de explotación sexual, matrimonio forzado y mutilación genital.
- 24 horas, los 365 días del año.
- Atención ambulatoria y de urgencia.
- Intervención psicológica, social y jurídica.
- Telefónica o presencial.
- En caso de agresión sexual y siempre que la víctima sea mujer de >14 años, el personal sanitario le ofrecerá la posibilidad de que una psicóloga de este recurso se persone en el centro sanitario donde se encuentre la víctima, con independencia de si ha denunciado o no, vaya acompañada de las FFCCSS o sola. Si lo rechaza en ese momento, se le facilitará el teléfono de contacto para que pueda solicitar la asistencia en el momento que lo desee.


**Oficinas de Asistencia a Víctimas del Delito**

- Unidades especializadas que prestan un servicio multidisciplinar público y gratuito
- Información, asistencia y/o atención coordinada para dar respuesta a las necesidades de las víctimas de delitos, testigos y personas en situación de riesgo, en el ámbito jurídico, psicológico y social, para minimizar la victimización primaria y evitar la secundaria.
- Información a las víctimas de cuáles son sus derechos y cómo ejercitarlos, el apoyo emocional y la asistencia terapéutica que precisen y el acompañamiento a la víctima, a lo largo del proceso, a juicio y/o a las distintas instancias judiciales.

# PROTOCOLO DE ATENCIÓN INTEGRAL, SANITARIA Y JUDICIAL A VÍCTIMAS DE AGRESIÓN SEXUAL

## TRÍPTICO RESUMEN

PROTOCOLO DE ATENCIÓN INTEGRAL, SANITARIA Y JUDICIAL A VÍCTIMAS DE AGRESIONES SEXUALES



**GdT Atención a la Mujer de la Sociedad Valenciana de Medicina Familiar y Comunitaria.**



